

FICHA DE IDENTIFICACIÓN AÑO 2026-2026

DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

MINISTERIO	MINISTERIO DE EDUCACION	PARTIDA	09
SERVICIO	SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN DEL PINO	CAPITULO	43

Ley orgánica o Decreto que la rige

LEY N°21.040 - CREA EL SISTEMA DE EDUCACIÓN PÚBLICA (PUBLICADA EL 24 DE NOVIEMBRE DE 2017)

Misión Institucional

Suministrar una educación pública equitativa, inclusiva y de calidad para los estudiantes del territorio en todos sus niveles, promoviendo la igualdad y equidad de género, mediante el fortalecimiento de las competencias de la comunidad educativa, el uso de tecnologías de la información y analítica de datos, una infraestructura adecuada y una gestión pedagógica que fomente un desarrollo integral con altos estándares.

Objetivos Estratégicos del Ministerio

Prioridad	Descripción
2	Implementar y monitorear la Política Nacional de Convivencia Educativa, por medio de un sistema que incorpore a todos los actores que componen las comunidades educativas y, que se desarrolle bajo los ejes de enfoque de derechos, formación y participación ciudadana.
3	Implementar una política de reactivación educativa a través de la articulación territorial e intersectorial, con mirada de trayectoria educativa, para dar una respuesta integral y estratégica a las necesidades educativas y de bienestar socioemocional que han emergido en las comunidades educativas durante la pandemia.
4	Elaborar e implementar herramientas y mecanismos que promuevan la integración cultural, étnica y la perspectiva de género dentro de las comunidades educativas a fin de disminuir las brechas de género y culturales existentes dentro de ellas.
6	Potenciar el desarrollo docente, directivo y de los asistentes de educación, mediante la mejora de las condiciones laborales, el fortalecimiento de la formación continua y la promoción de políticas de desarrollo profesional y de retiro, bajo un proceso de diálogo, reparación y confianza, para favorecer el cambio pedagógico y la dignificación de su labor en el sistema educativo.
8	Contribuir al fortalecimiento de la Educación Parvularia, mediante la implementación de una política integral que considera la calidad, la equidad institucional, la expansión de la cobertura y la gestión de datos e información del primer nivel educativo y, que incorpore en su diseño e implementación a los actores claves del sector.

Objetivos Estratégicos Institucionales

Prioridad	Descripción	Objetivos del Ministerio Relacionados	Atributos Considerados	
			Perspectiva de Género	Cambio Climático
1	Mejorar los niveles de aprendizaje de todos los estudiantes del territorio, a través del diseño de prácticas efectivas e innovadoras, que promuevan el desarrollo integral de sus habilidades.	8	Si	No
2	Fortalecer las capacidades humanas y técnicas de los actores claves del sistema (docentes, educadoras de párvulos, directivos, asistentes de la educación y funcionarios de la administración del SLEP) a través de la mejora de sus prácticas, una estrategia que incluya el diseño e implementación de los Planes de Acompañamiento Técnico	2	Si	No

	Pedagógico y de Capacitación, impulsando una cultura de mejora continua, trabajo colaborativo y pertinencia territorial.			
3	Desarrollar una eficaz gestión del liderazgo en los diferentes niveles, procurando ofrecer el mejor servicio como sostenedor, a través de acciones de trabajo en red, vinculación con el medio y una gestión oportuna y eficiente, mediante el cumplimiento de acciones colaborativas con las unidades educativas del territorio.	6	Si	No
4	Mejorar las condiciones físicas, de higiene, equipamiento y de infraestructura de los establecimientos educacionales del Servicio a través de la ejecución de proyectos de conservación y/o mejoramiento.	4	No	Si
5	Asegurar sostenibilidad financiera según los recursos disponibles, a través de alianzas que permitan captar recursos y la promoción del uso eficiente de los mismos, considerando las particularidades del territorio.	3	No	No

Bienes / Servicios Finales		
Número	Bien / Servicio Final	N° Objetivo Estratégico Relacionado
1	Cupos en Educación Pública para Prebásica.	1, 2, 3, 4, 5
2	Cupos en Educación Pública para Básica.	1, 2, 3, 4, 5
3	Cupos en Educación Pública para Media.	1, 2, 3, 4, 5
4	Cupos en Educación Pública para Adultos.	1, 2, 3, 4, 5
5	Cupos en Educación Pública Especial.	1, 2, 3, 4, 5
6	Acceso a la información en Página Web Institucional.	3
7	Capacitaciones, charlas, talleres y/o trabajo en red con las comunidades educativas del territorio.	1, 2, 3